



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal,
DEPARTAMENTO: Inspección de Alcoholes,
Oficio N° PM/DA/___/2021
ASUNTO: Información,
EN CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P., A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA,
PRESENTE.-**

El que suscribe, C. MARCO ANTONIO TOVAR GUEVARA, en carácter de Inspector de Alcoholes del H. Ayuntamiento de Ciudad del Maíz, S.L.P., administración 2021-2024, por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que:

Aún no se cuenta con un sistema en el cual se realice dicha solicitud ya que el trámite se llevan a cabo de manera personal con el interesado, con la finalidad de aclarar las dudas y hacerle saber los requisitos y la información necesaria para que cumpla con la documentación correspondiente con la finalidad de darle agilidad al trámite a que haya lugar.

Sin otro particular, esperando su comprensión, me suscribo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
INSPECTOR DE ALCOHOLES
H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ, S.L.P. H. AYUNTAMIENTO CD. DEL MAÍZ
MARCO A. TOVAR 2021 - 2024
C. MARCO ANTONIO TOVAR GUEVARA INSPECCION DE ALCOHOLES



C.C.P. - Archivo.

*Seguimos unidos
para progresar*

presidencia@ciudaddelmaizslp.gob.mx

Palacio Municipal S/N. CP. 79300 Cd. del Maíz, S. L. P.

482 378 0102

e-mail: presidenciaciudaddelmaiz2124@gmail.com

PHH-AGZ